



# Consenso Nacional de **Cuidado Digital**

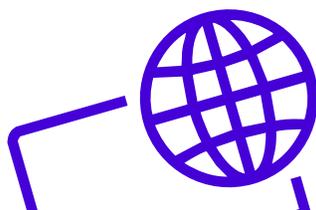




Las tecnologías digitales pueden y deben ser aliadas del cuidado, la educación y la equidad, ofreciendo oportunidades para el aprendizaje y la participación de niñas, niños y adolescentes. No obstante, en la práctica, muchos servicios y plataformas digitales, han priorizado modelos comerciales basados en la recopilación y explotación de datos de personas menores de 18 años. Esta lógica ha trasladado desproporcionadamente la carga de la protección a las familias, quienes, sin contar con las herramientas ni el tiempo suficiente, enfrentan una tarea prácticamente imposible de cumplir en solitario porque es un esfuerzo que requiere de la corresponsabilidad de los distintos sectores, incluyendo el Estado, la industria, las instituciones educativas, la sociedad civil y la academia.

## ¿Por qué la protección de la niñez en los entornos digitales es un tema urgente?

- **Exposición a violencia y explotación en línea:** niñas, niños y adolescentes enfrentan riesgos como abuso sexual, trata, reclutamiento, acoso, entre otras violencias.
- **Salud y bienestar:** el uso temprano y excesivo de pantallas afecta la salud mental, el desarrollo socio-emocional y la permanencia y el desempeño escolar.
- **Aprendizaje:** el exceso de tiempo frente a dispositivos digitales particularmente, a las redes sociales y plataformas de contenido, limita la concentración, la lectura profunda y el pensamiento crítico.
- **Control parental y alfabetización digital:** aunque madres, padres y cuidadores desean acompañar a sus hijas e hijos, es prácticamente imposible que asuman solos esta tarea, necesitan un enfoque integral y colaborativo que vaya más allá de las prohibiciones y promueva la creación de entornos digitales saludables; por ello, la corresponsabilidad de Estado, industria, instituciones educativas y sociedad civil es indispensable.
- **Inteligencia Artificial:** la expansión de esta tecnología ha intensificado la recopilación de datos personales de niñas y niños exponiéndolos a múltiples riesgos sin una regulación sólida de protección.
- **Brecha digital:** las desigualdades educativas, de acceso y conectividad aumentan la vulnerabilidad y limitan oportunidades para una protección equitativa.





# Principales acuerdos que proponemos en este Consenso:

Proponemos un Consenso Nacional de Cuidado Digital, concebido como una hoja de ruta común que articula los siguientes acuerdos fundamentales y que busca operativizar los mandatos de la Ley 2489 de 2025, facilitando su apropiación social y sectorial:

- Proteger el entorno digital como un espacio cívico donde se garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Dar una respuesta urgente e intersectorial frente al uso problemático de tecnologías digitales.
- Asumir la protección en línea como una responsabilidad compartida entre los distintos sectores: Estado, familias, sociedad civil, sector privado y comunidad educativa.
- Abordar la desigualdad digital como una prioridad, reduciendo riesgos y garantizando oportunidades de protección.
- Responder de manera integral y preventiva a los riesgos emergentes, adoptando estrategias de adaptación normativa continua y colaborativa para evitar rezagos normativos o acciones fragmentadas.

## Medidas del Consenso

Para que los consensos planteados no se queden solo en declaraciones, es necesario avanzar en acciones concretas que permitan garantizar el ejercicio de derechos y la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales. Algunas de estas acciones clave son:

- Adoptar medidas reforzadas para proteger los datos personales de niñas, niños y adolescentes, evitando la recopilación excesiva, su comercialización y el uso indebido de información sensible.
- Incorporar medidas de seguridad y de diseño en las plataformas, como configuraciones de privacidad por defecto, controles parentales y formación accesible para el uso de los mismos dirigida a familias y cuidadores.
- Fortalecer la respuesta frente a riesgos emergentes y contextos de alta vulnerabilidad, como el reclutamiento en línea, el abuso y la explotación sexual o el uso indebido de la inteligencia artificial.
- Impulsar la alfabetización mediática e informacional desde la infancia, incluyendo estrategias de formación continua para madres, padres, cuidadores y docentes.

La implementación de estas medidas exige un trabajo conjunto entre los sectores de educación, salud, justicia y tecnologías de la información y las comunicaciones, articulado con la familia, la sociedad civil y la industria tecnológica.



Consulta el Consenso completo en: [www.viguias.org](http://www.viguias.org)